



**Dictamen de la Comisión de Gobernación
R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. 2010-2013**



En sesión celebrada por esta Comisión de Gobernación en la Sala de juntas de Regidores a las 11:00 (once horas) del día 26 (veintiséis) de Mayo de 2010 (dos mil diez), y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el artículo 108 primer párrafo del Código Municipal para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, 116 fracción II del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, vigente en esta Municipio, y dentro del tercer punto del orden del día se llevo al siguiente acuerdo que por el presente se emite Dictamen, en los siguientes términos:

DICTAMEN

Único.- En base a la exposición de motivos, fundamento legal y alcance jurídico del proyecto de reforma al Reglamento Interior del R. Ayuntamiento en sus artículos 5 y 63, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes de esta Comisión la iniciativa de Reforma planteada por el Presidente Municipal para quedar tales artículos como sigue:

Artículo 5. El Ayuntamiento reside en la Ciudad de Torreón, Coahuila, cabecera municipal, en donde tiene como sede oficial el edificio que ocupan las oficinas municipales que se encuentran ubicadas en Calle Cepeda 175 Sur esquina con Avenida Morelos, en el Antiguo Edificio del Banco de México.

...

Artículo 63. La Sala de Cabildo, ubicada en el vestíbulo de la planta baja del Antiguo Edificio del Banco de México, es el Recinto oficial del Ayuntamiento.

...

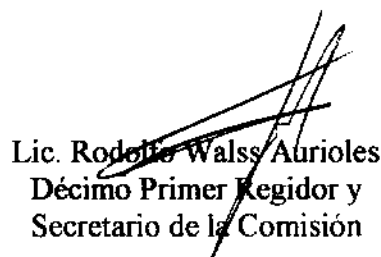
Túrnese a la Secretaria del R. Ayuntamiento para la inclusión en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para el análisis, discusión y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, según lo dispone el segundo párrafo del Artículo 47 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento.

A T E N T A M E N T E

**Comisión de Gobernación
Torreón, Coahuila, a 26 de Mayo del 2010**



José Elías Ganem Guerrero
Tercer Regidor y
Presidente de la Comisión



Lic. Rodolfo Walss Aurióles
Décimo Primer Regidor y
Secretario de la Comisión



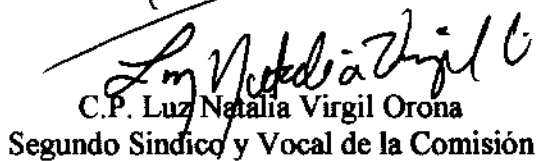


**Dictamen de la Comisión de Gobernación
R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. 2010-2013**




Lucrecia Martínez Damm
Primer Sindico y Vocal de la Comisión

Lic. José Reyes Blanco Guerrero
Octavo Regidor y Vocal de la Comisión


C.P. Luz Natalia Virgil Orona
Segundo Sindico y Vocal de la Comisión